PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pereira
30 de noviembre de 2022

Doctora,
SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Asunto: Informe de Subsanabilidad - Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por la modalidad de Mínima Cuantía **No. MC-RSR-CDITI-137-2022**

Con toda atención me dirijo a la subdirectora, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de subsanación de carácter jurídico de acuerdo al orden de menor a mayor precio en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 25 de noviembre de 2022

1. **OFERENTE: OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA**
 C.C.: 14136206

Que el pasado 28 de noviembre de 2022 se publicó el informe de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia, el cual arrojó el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES			
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal Validación código de verificación único	**NO CUMPLE** - **Expedición:** 19 de octubre de 2022 (El certificado tiene más de 30 días de expedición)		
Certificación de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**NO CUMPLE**		

	El proponente debe acreditar seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos		

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE:

Que la Ley 1882 de 2018 en su artículo 5, establece que todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las Entidades y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para la mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta.

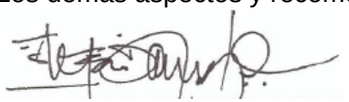
En virtud a lo anterior, la Entidad otorgó oportunidad al proponente de subsanar los requisitos pendientes de la propuesta, los cuales fueron aportados durante el término de traslado, por lo que la entidad procederá a modificar el informe de evaluación en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES			
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal Validación código de verificación único	**SUBSANADO** - **Expedición:** 28 de noviembre de 2022 - **Duración de la sociedad:** N/A - **Objeto Social o actividad económica:** Comercio al por menor de artículos de ferretería y todo tipo de materiales para construcción comprendiendo carpintería metálica, aluminio y demás de igual forma comercializa todo tipo de elementos de dotación, protección personal venta de materiales eléctricos diseño, asesoría técnica y venta de materiales de energías renovables prestación de servicio en mantenimiento electromecánico industrial prestación de servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios en general comercialización de maquinaria industrial diseño y fabricación de equipos, maquinaria y módulos portátiles servicio de mantenimiento de maquinaria amarilla o pesada en sitio prestación de servicios de asesoría, consultoría e interventoría de proyectos productivos y de prestación de servicios servicios de ingeniería especializada para la obtención de nuevos productos o servicios en general realizar cualquier actividad lícia. - **Facultades del representante legal**: N/A		
Certificación de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**SUBSANADO**		

	El proponente aporta certificados de afiliación respectivos		

CONCLUSIÓN: PROPONENTE HABILITADO JURIDICAMENTE

Los demás aspectos y recomendaciones que no fueron aquí resueltas permanecerán indemnes a la evaluación original.



Nombre: **Estefanía Ramirez Marin**
CC. 1088254158
Cargo: Abogada Contratista.